



“CGT UNIPOST INFORMA: SALUD LABORAL”.

Tras la última reunión del comité de salud laboral llevada a cabo el pasado mes de marzo y la disconformidad en varios asuntos por parte de **CGT** la empresa nos comunica lo siguiente:

En primer lugar, y tras la denuncia que interpuso en la Inspección Laboral en referencia a los nuevos carros de reparto el departamento de Operaciones ha aprobado la sustitución de los carros pesados, (es decir, aquellos que tengan la base completamente metálica y sin rejilla), y el resto que dispongan de las ruedas de plástico, (sin rodamientos) pueden solicitar el cambio de estas, teniendo en cuenta que, para el cambio se estima entre 3 y 4 semanas.

Y por otro lado, en relación a los reconocimientos médicos para conductores/as, y carretilleros/as, que la empresa pretendía imponer de carácter obligatorio, ante la negativa de **CGT**, la empresa decide no imponerlos y si que sean de carácter voluntario, aunque aconsejable.

Seguiremos informando.

ELIGE CGT